

# PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA 2014

*R.D. 546/1995, de 7 de abril que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.  
R.D. 558/1995, de 7 de abril por el que se establece el currículo del ciclo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.*

## DIRECTRICES GENERALES:

- Cada alumno y alumna deberá ir provisto de su **Documento Nacional de Identidad** (Tarjeta de Residencia) o Pasaporte que acredite la identidad en cada ejercicio. Dicho documento deberá ser presentado en el momento de la llamada y se deberá mantener sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- No se permite la **entrada al aula** una vez iniciado el ejercicio.
- **Nadie podrá abandonar el aula** hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
- El día de realización de las pruebas habrá un modelo de **justificantes de asistencia** a las mismas, que se entregará debidamente firmado y sellado a petición de los participantes que las necesiten en los diferentes módulos.
- No se permite la entrada de **bebidas ni comidas** al aula, salvo agua.
- No está permitido el uso de **móviles** ni de cualquier aparato electrónico salvo los señalados en cada módulo.
- Los exámenes se entregarán a **bolígrafo** negro o azul, no estando autorizado la recogida de exámenes a lápiz.

## MATERIALES NECESARIOS PARA EXÁMENES PRÁCTICOS

- Bolígrafos o rotuladores de cuatro colores, azul, negro, verde y rojo
- No se calificarán los ejercicios completados con pinturas de colores que puedan ser borrados.

**En Talavera de la Reina a, 12 de mayo de 2014**

